



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 1408

CHIGUAYANTE, 23 JUN 2016

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1305 de 07 Junio 2016 que aprueba y sanciona el Programa de Actividad Municipal denominado “Aniversario de la comuna, Chiguayante 20 años”; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 268/2016 de 03.06.2016; ORD N°1183 de fecha 20.06.2016 del Director Dideco que solicita V°B° para trato directo de producción de eventos; V°B° del señor Alcalde de fecha 22.06.2016 que autoriza trato directo; Términos de Referencia para la contratación directa de la producción de eventos para el Acto de Conmemoración del Aniversario de la comuna, Chiguayante 20 años, para el día 28 de Junio del 2016, a las 17:00 a las 21:00 horas en Sindicato Machasa de Chiguayante; Letra e), punto 7, del artículo N° 10°, Decreto Supremo N° 250/04, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas; y las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1) Apruébense los términos de referencia para el trato o contratación directa de la producción del evento para Acto de Conmemoración del Aniversario de la Comuna, Chiguayante 20 años, para el día 28 de Junio del 2016, a las 17:00 a las 21:00 horas en Sindicato Machasa de Chiguayante
- 2) Designase como funcionario responsable de verificar el cumplimiento de la oferta técnica del proveedor seleccionado, los apoyos complementarios del personal Municipal y el desarrollo del evento, al señor Oscar Oviedo Oviedo, Funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario:
- 3) Designase al centro de compras de la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar el proceso de contratación del servicio y como funcionario responsable, a la Srta. Lorena Pardo Cerna, encargada de adquisiciones.
- 4) Contrátese los Servicios de la Empresa PRODUCCIONES EVENTOS GABRIEL ARNOLDO VALENZUELA GUTIERREZ E.I.R.L RUT N° 76.195.262-5, por un monto total de \$19.000.000.- (diecinueve millones de pesos) impuesto incluido, para la Acto de Conmemoración del Aniversario de la Comuna, Chiguayante 20 años, con los términos de referencia correspondientes.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

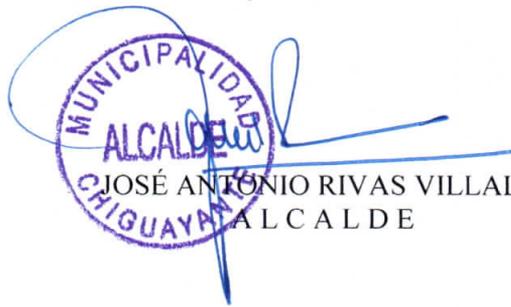


LISSETTE ALLAIRE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JARV/LAS/GDR/APS/msb

Distribución

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección DAF
- Adquisiciones
- Dirección Dideco
- Dirección Jurídica
- Secretaria Municipal



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 23 JUN 2016 HORA 16:10
PROCEDENCIA Dideco
FIRMA VSU